

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración Local

Propuesta de resolución provisional

ORDEN EMP/4/2009, DE 5 DE ENERO POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR INVERSIONES EN OBRAS REALIZADAS POR MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES DE LA CCAA DE CANTABRIA.

Visto el expediente tramitado para la concesión de subvenciones destinadas a financiar inversiones en obras realizadas por Municipios y Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocadas por Orden EMP/4/2009, de 5 de enero, (BOC de 19 de enero de 2009), así como el informe emitido por del Comité de Valoración, el Director General de Administración Local, en calidad de titular del órgano instructor del procedimiento:

PROPONE

1.- Inadmitir a trámite las solicitudes que seguidamente se relacionan, procedentes de Juntas Vecinales, al no cumplir con los requisitos exigidos por el artículo 3 de la Orden de esta convocatoria en tanto que en el mismo se determina que únicamente podrán presentar solicitud de subvención los Municipios y Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

ENTIDAD LOCAL	SOLICITUD	Inversión
J.V. La Serna de Iguña	Reforma de Local de la Junta Vecinal	38.612,00 euros
C.A San Vicente de León y los LLares	Reforma escuelas antiguas de los LLares	39.830,00 euros

2.- Dar por desistidas de su solicitud a las Entidades Locales que seguidamente se relacionan, por no haber presentado la documentación requerida en el plazo otorgado al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria, y el artículo 5.5 de la Orden de convocatoria:

AYUNTAMIENTO	SOLICITUD	FECHA recepción requerimiento	FECHA de vencimiento	FECHA presentación
Alfoz de Lloredo	Obras de reforma en Edificio Municipales Oreña	27.02.09	11.03.09	12.03.09
Suances	Rehabilitación de las Escuelas de Cortiguera para centro de formación	27.02.09	11.03.09	-----

3.- Conceder subvención a las Entidades Locales que se relacionan a continuación, y por los importes que se indican, conforme a lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria. Las solicitudes han sido valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 7 de la Orden EMP/4/2009, en relación con lo dispuesto en el artículo 9 a los efectos de determinar la cuantía de la subvención y el límite máximo de la misma:

CIF	ENTE LOCAL	OBRA	Puntos	Subvención concedida
P3900400G	ARENAS DE IGUÑA	Supresión de barreras arquitectónicas, saneamiento fachadas y redistribución interior del edificio del Ayuntamiento	71	63.900,00
P3902700H	CAMPOO DE EN MEDIO	Reforma Casa Concejo de Requejo (2ª Fase). Instalación eléctrica Centro Social de Cervatos	70	53.442,58
P3901800G	CARTES	Conservación y acondicionamiento nuevo Ayuntamiento	75	75.000,00
P3902800F	EMTRAMBASAGUAS	Reparación cubierta edificio Agencia Desarrollo Local	70	29.140,30
P3902900D	ESCALANTE	Adecuación de arroyo y urbanización del entorno del lavadero de Escalante	75	67.500,00
P3903000B	GURIEZO	Rehabilitación Centro Social de Rioseco, Fase II	85	40.091,63
P3904100I	MAZCUERRAS	Soterramiento servicios y ejecución de aceras	80	80.000,00
P3904600H	MOLLEDO	Instalación calefacción en Centro Cívico de Molledo	70	32.000,00
P3904800D	PENAGOS	Reforma dependencias Casa Consistorial, IV Fase	75	67.500,00
P3904900B	PENARRUBIA	Urbanización Plazas en La Hermita y Linares, y el entorno de la Iglesia en Cicera	80	72.000,00
P3905300D	POLACIONES	Pavimentación Calle La Iglesia en Puente Pumar	75	57.388,17
P3905500I	POTES	Reforma y eliminación de barreras en Convento San Raimundo	85	76.500,00
P3905900A	REINOSA	Restauración de la Casona de Reinosa	90	108.000,00
P3906300C	RIONANSA	Reforma planta 1ª y colocación ascensor en Ayto de Rionansa	90	81.000,00
P3906900J	SAN FELICES DE BUELNA	Reforma Centro Cultural en el Barrio de Tarriba	85	85.000,00
P3907200D	SAN ROQUE RIOMIERA	Reforma Casa Consistorial	85	76.500,00
P3907300B	SANTA CRUZ DE BEZANA	Reforma local social en San Cibrán	85	100.953,17
P3907600E	SANTILLANA DEL MAR	Construcción Centro Deportivo y Cultural y aparcamiento público en Vispières	75	75.000,00
P3907900I	SANTOÑA	Ampliación saneamiento zona industrial de Santoña	70	84.000,00
P3908100E	SARO	Reparación cubierta y fachadas del Ayuntamiento de Saro	80	72.000,00
P3908600D	TUJOS, LOS	Estabilización de muro en Correpoco	80	72.000,00
P3908700B	TORRELAVEGA	2ª Fase del Centro Social y Urbanización de la Ermita Santa Ana en Tanos	75	90.000,00
P3909000F	UDIAS	Eliminación de barreras y reforma interior de la Casa Consistorial en Pumalverde	75	67.500,00
P3909200B	VALDEOLEA	Rehabilitación Edificio de las Escuelas San Martín de Hoyos	85	76.500,00
P3910100A	VALLE DE VILLAVEVERDE	Renovación de la carpintería exterior de la Casa Consistorial	70	53.867,31
P3909800I	VILLACARRIEDO	Reforma de vivienda y cubierta edif. para Archivo Histórico y depend. Mpales. En Plaza Jacobo Roldán Losada	70	63.000,00

Así mismo, se pone en conocimiento de los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y el artículo 6.4 de la Orden de convocatoria, se concede un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOC del correspondiente anuncio de propuesta de resolución provisional.

Santander, 19 de mayo de 2009.—El director general de Administración Local, Joaquín Ruiz Sisniega.